

REF: AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO

RESOLUCIÓN N° 0283

SANTIAGO, 26 MAYO 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 de 26 de junio de 2015 que aprueba nuevo Manual de Abastecimiento de la BCN y sus Procedimientos de compra; los acuerdos primero y segundo del Acta N° 12 de la Comisión de Biblioteca de fecha 14 de diciembre de 2012; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar por orden del Director; el formulario de requerimiento de compra N° 197, de fecha 21 de abril de 2017, del Coordinador Sección Difusión Contenidos Legislativos, Sr. Rodrigo Bermúdez, la orden de compra 2020-260-CM17; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Coordinador Sección Difusión Contenidos Legislativos, mediante formulario de requerimiento de compra N° 197, de fecha 21 de abril de 2017, que forma parte integrante de la presente Resolución, solicita la adquisición de 10 pendones Torneo Delibera, con la imagen corporativa de la Biblioteca del Congreso Nacional, que se requiere para las finales regionales del Torneo Delibera 2017.

2.- Que el producto requerido se encuentra disponible en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

3.-Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;



RESUELVO:

1.- Autorízase la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa Grafica Nueva S.A. Rut Nº 78.276.930-8, con la orden de Compra Nº2020-260-CM17, por la adquisición de 10 pendones Torneo Delibera, con la imagen corporativa de la Biblioteca del Congreso Nacional , conforme lo previsto en los considerandos de la presente Resolución:

2.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total (Impuesto incluido) de \$ 297.028 (doscientos noventa y siete mil veintiocho pesos) dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de Área Requirente.

3.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación Presupuestaria 001, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2017.

Anótese, comuníquese y archívese

POR ORDEN DEL DIRECTOR

Felipe Vicencio Eyzaguirre

FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE

DIRECTOR ADJUNTO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL



[Handwritten signature]
CBT/FAR/RFC/MAC/MIV/ADL/pm